



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

2023

PRIMER AVANCE
ABRIL 2023

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoría@ensibague.edu.co – pedagogía@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se elabora el presente informe de avance

Limitaciones

El seguimiento del primer cuatrimestre se realizó sobre la información suministrada por el Nivel Central y varias dependencias relacionadas con las acciones a adelantar

MARCO LEGAL

- Ley No. 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2052 de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones, transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2016 de 2020 “Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2013 de 2019 “Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.”
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.”
- Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, artículo 73, “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoria@ensibague.edu.co – pedagogia@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
 NIT. 890.703.658-2
 RECTORIA

corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti - trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”

COMPONENTES DEL PLAN

COMPONENTE 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo. Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

| ACTIVIDADES | DESCRIPCION | META | RESPONSABLE | FEC HA | PROCENTAJE DE AVANCE |
|--|--|---|--|------------|---|
| SUBCOMPONENTE POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO | | | | | |
| Actividades de sensibilización frente a la administración del riesgo | Dar a conocer la Política de Administración del riesgo en las reuniones de servidores públicos | Una actividad de puesta en conocimiento de la política de Administración de Riesgos | Rector – Profesional de apoyo a la gestión | Julio | NA Esta meta está programada para el segundo semestre |
| SUBCOMPONENTE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION | | | | | |
| Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción | Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción | Mapa de riesgos de corrupción publicado | Web Master | Permanente | 100% el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web |
| SUBCOMPONENTE CONSULTA Y DIVULGACION | | | | | |
| Mantener actualizado el mapa de Riesgos de Corrupción | Mapa de Riesgos actualizado y publicado en la página | Mapa de riesgos publicado. | Web Master | Permanente | 100% el mapa de riesgos de corrupción se encuentra |

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
 NIT. 890.703.658-2
 RECTORIA

| | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------------------|--|
| | web institucional | | | | publicado en la página web |
| SUBCOMPONENTE MONITOREO Y REVISION | | | | | |
| Informes de seguimiento y monitoreo a los riesgos de corrupción | Compilar en un documento los seguimientos realizados a los riesgos de corrupción | Documento de seguimiento | Rector – Profesional de apoyo a la gestión | Permanente | 33% se tiene elaborado el primer informe cuatrimestral |
| SUBCOMPONENTE SEGUIMIENTO | | | | | |
| Elaborar el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del mapa de riesgos de corrupción por proceso | Publicar en la página web institucional informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el de mapa de riesgos de corrupción. | Tres (3) informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción publicados. | Web Master | Mayo, septiembre, diciembre | 100% el presente informe junto con el plan se encuentran publicados en la página web |

COMPONENTE 2 Racionalización de Trámites

Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos

| PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN | | | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------|-------|----------------------|
| Nº | NOMBRE DEL TRÁMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO | ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZAR | DESCRIPCIÓN A LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO | BENEFICIO AL CIUDADANO/ ENTIDAD Y O | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA | PORCENTAJE DE AVANCE |
| | | | | | | | |

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoria@ensibague.edu.co – pedagogia@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
 NIT. 890.703.658-2
 RECTORIA

| | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|---|--|------------|--------------------------|---|
| 1 | Entrega de constancias de estudio | Las constancias de estudio serán expedidas en un tiempo prudencial | Las constancias de estudio se van a realizar en un menor tiempo | Facilidad para el funcionario a la hora de entregar el certificado. | Secretaría | Durante la vigencia 2023 | 100% Las constancias se entregan en el tiempo establecido por la normatividad |
| 2 | Traslado de estudiantes | Realizar el traslado en un tiempo prudencial | Evitar que el trámite se demore más del tiempo establecido | El usuario tendrá el trámite en menos tiempo, de esta forma la calidad del servicio será mejor | Secretaría | Durante la vigencia 2023 | 100% la liberación del estudiante en la plataforma del simat se hace en el menor tiempo |

COMPONENTE 3 Rendición de cuentas

Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos — entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno

| ACTIVIDADES | DESCRIPCION | META | RESPONSABLE | FEC HA | PROCENTAJE DE AVANCE |
|--|---|-------------------------------|--|------------|---|
| SUBCOMPONENTE INFORMACION DE CALIDAD | | | | | |
| Desarrollar contenidos sobre la gestión institucional para ser divulgados por los medios oficiales de la Institución | Publicaciones con información institucional de programas, proyectos y actividades en los medios oficial de la Institución | Total de publicaciones al año | Responsables áreas estratégicas – web master | Permanente | 100% La información institucional se encuentra actualizada en la página web |
| SUBCOMPONENTE DIALOGO DE DOBLE VIA | | | | | |
| Realizar el acompañamiento necesario para la participación de la | Espacios de dialogo con la participación institucional | Eventos de dialogo | Rector – responsables áreas estratégicas | Permanente | 100% La institución tiene permanentemente espacios de dialogo abiertos |

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
 NIT. 890.703.658-2
 RECTORIA

| | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|-----------|--|
| Institución en espacios de dialogo | | | | | con las partes interesadas |
| SUBCOMPONENTE EVALUACION Y RETROALIMENTACION | | | | | |
| Seguimiento a la implementación del Proyecto Educativo Institucional | Autoevaluación institucional con participación de la comunidad educativa mediante la guía 34 MEN | Autoevaluación institucional | Rector – responsables áreas estratégicas | Diciembre | NA Esta actividad está programada para la semana de evaluación institucional |

COMPONENTE 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano

| ACTIVIDADES | DESCRIPCION | META | RESPONSABLE | FEC HA | PROCENTAJE DE AVANCE |
|--|---|---|------------------------|---------------|--|
| PLANEACION ESTRATEGICA DE SERVICIO AL CIUDADANO | | | | | |
| Caracterización de los grupos de interés | Caracterización de la comunidad educativa en los documentos oficiales de la institución | Capítulo de caracterización de la comunidad educativa | Rector - Coordinadores | Vigencia 2023 | 100% La comunidad educativa está caracterizada en los documentos oficiales de la institución |
| RELACIONAMIENTO CON LOS CIUDADANOS | | | | | |
| Página web con funciones de accesibilidad | Que la página web institucional cuente con los mínimos de accesibilidad para los diferentes grupos de interés | Página web con estándares mínimos de accesibilidad | Web Master | Permanente | 100% la página web cumple con los mínimos de accesibilidad |
| CONOCIMIENTO AL SERVICIO AL CIUDADANO | | | | | |

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoria@ensibague.edu.co – pedagogia@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
 NIT. 890.703.658-2
 RECTORIA

| | | | | | |
|---|--|---|--|----------------|---|
| Aplicación de encuesta de conocimiento de la Institución | Diseño y aplicación de una encuesta que informe sobre la percepción ciudadana sobre la Institución | Datos de interés sobre la percepción ciudadana acerca de la Institución | Rectoría - Coordinadores | Vigencia 2023 | 0% La encuesta de percepción se encuentra en etapa de diseño |
| EVALUACION DE LA GESTION Y MEDICION DE LA PERCEPCION | | | | | |
| Seguimiento a las pqr's | Acciones de seguimiento a las peticiones radicadas y tramitadas | Consolidado de peticiones recibidas y tramitadas | Rector - responsables áreas estratégicas | Diciembre 2023 | NA El informe de pqr recibidas y tramitadas se consolida en el mes de diciembre |

COMPONENTE 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

La garantía del derecho implica: La obligación de divulgar proactivamente la información pública, Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso y La obligación de producir o capturar la información pública.

Obligación de generar una cultura de transparencia: Implica la obligación de implementar adecuadamente la ley y sus instrumentos

| ACTIVIDADES | DESCRIPCION | META | RESPONSABLE | FEC HA | PROCENTAJE DE AVANCE |
|--|--|---------------------------------------|--|---------|--|
| LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA | | | | | |
| Publicación de la ejecución de los contratos | Publicar mensualmente la ejecución de la contratación en la página web de la Entidad | 12 informes mensuales de contratación | Rector - Profesional de apoyo a la gestión | Mensual | 100% La relación de contratos se encuentra publicada |
| LINEAMIENTOS TRANSPARENCIA PASIVA | | | | | |

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
 NIT. 890.703.658-2
 RECTORIA

| | | | | | |
|--|---|--|--|------------|---|
| Procesos para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 | estrategia de socialización de los lineamientos con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 | Una (1) jornada al año. | Rector – Profesional de apoyo a la gestión | Octubre | NA La jornada de capacitación no se ha llevado a cabo |
| INSTRUMENTOS DE GESTION DE INFORMACION | | | | | |
| Retomar el sistema de gestión documental | Asignar funciones y responsabilidades a los servidores públicos sobre la aplicación del sistema de gestión documental | Servidores públicos aplicando el sistema de gestión documental | Rector – responsables áreas estratégicas | Permanente | 0% el Sistema de gestión documental no presenta avances |
| CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD | | | | | |
| Página web con funciones de accesibilidad | Que la página web institucional cuente con los mínimos de accesibilidad para los diferentes grupos de interés | Página web con estándares mínimos de accesibilidad | Web Master | Permanente | 100% la página web cumple con los mínimos de accesibilidad |
| MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA | | | | | |
| Monitoreo a las solicitudes de información | Realizar el informe de Seguimiento a las peticiones de información | Un (1) informe. | Rector – Unidad de correspondencia | Diciembre | NA El informe de pqr recibidas y tramitadas se consolida en el mes de diciembre |

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoria@ensibague.edu.co – pedagogia@ensibague.edu.co